



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 077 de 2012

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 5:06 p.m. del veintiuno (21) de noviembre de dos mil doce (2012), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 077 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, el suministro de equipos de cómputo y elementos tecnológicos con destino a esta Dirección Ejecutiva Seccional como reposición por parte de la aseguradora La Previsora S.A, contrato que será financiado con recursos emitidos por la aseguradora La Previsora S.A., Compañía de Seguros a esta Dirección Ejecutiva Seccional, según comunicación remitida mediante oficio del 7 de noviembre de 2012, por valor de cincuenta y seis millones seiscientos treinta mil ciento cuarenta y seis pesos m/cte., \$56.630.146 incluido I.V.A

Nombres y apellidos	Dependencia
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Blanca Lilia Mancipe	Área administrativa
Johana Paola Moreno Martínez	Área financiera
Evelin Liliana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos
Melida Pérez Díaz	Grupo de soporte tecnológico

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 077 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, el suministro de equipos de cómputo y elementos tecnológicos con destino a esta Dirección Ejecutiva Seccional como reposición por parte de la aseguradora La Previsora S.A, según acta de apertura de sobres de fecha veinte (20) de noviembre 2012, y en la cual participaron las siguientes firmas, con valor en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta
Sisteg S.A.S	\$43.561.899.88
Comercial MCL S.A.S	\$49.128.030
UT World Tech Ltda.	\$51.672.200

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al Decreto 0734 de 2012, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir la firma Sisteg Ltda., con una oferta económica por la suma de cuarenta y tres millones quinientos sesenta y un mil ochocientos noventa y nueve pesos con ochenta y ocho centavos m/cte., \$ 43.561.899.88 incluido I.V.A.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Sisteg Ltda., como se observa en la Tabla No. 3.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	Sisteg S.A.S
1	Nit del proponente	Nit: 802.004.618-1
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 20 de noviembre de 2012 Hora: 03:42 p.m. Número de radicado: 02049
3	Carta de presentación	Suscrita por Edson Valencia Palmera, en calidad de representante legal. C.C. No: 79.443.891 expedida en Bogotá. Folio(s): 02. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por Edson Valencia Palmera. C.C. No: 79.443.891 expedida en Bogotá. Folio(s): 03. Cumple.
5	Carta de conformación de consorcio	Folio(s): N.A
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por Edson Valencia Palmera. C.C. No: 79.443.891 expedida en Bogotá. Folio(s): 02 numeral 06.Folio 04 Cumple.
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 08. Cumple.
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por Cámara de Comercio de Bogotá. Certificado No. R036341808 del 9 de noviembre de 2012. Folio(s): 5 al 7. Cumple.
9	Cumplimiento objeto social	Folios(s): 06. Cumple.
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por Edson Valencia Palmera C.C. No: 79.443.891 expedida en Bogotá. Folio(s): 10. Cumple.
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 11. Cumple.
12	Validez de la oferta	Folio(s): 12. Cumple.
13	Vigencia de la empresa	Fecha de vigencia: Indefinido Folio(s): 05 al respaldo. Cumple.
15	Facultad para contratar	Otorgada a: Edson Valencia Palmera. C.C 79.443.891 expedida en Bogotá. Folio(s): 09. Observación: Ejecutar todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social. Cumple.
16	Conclusión	VIABLE JURIDICAMENTE

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

La coordinadora del grupo de soporte tecnológico, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma Sisteg S.A.S, evaluada en primer lugar e informa que NO cumple con las condiciones técnicas del ítem de la impresora, por tal razón no es viable técnicamente, de acuerdo con la Tabla No.4 Verificación Especificaciones Técnicas.

oferente: SISTEG		Garantía			Salud Ocupacional		No cumple
		Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	
		13	36	Si	14	Cumple	
Ítem	Descripción:	Descripción técnica		Anexo No. 6		No. de folios aportados subsanando / aclarando	
		Folio	Cumple	Folio	17-24		
1	Equipo de cómputo con las características de la ficha técnica adjunta	32-33-34	Cumple	Cumple		6	Cumple
2	Impresora láser con las características de la ficha técnica adjunta	25-26-27	No Cumple	No Cumple			No Cumple
3	Servidores de Red con las características de la ficha técnica adjunta	28	Cumple	Cumple		9	Cumple
4	Estabilizadores de voltaje de acuerdo a la ficha técnica adjunta	29	Cumple	Cumple			Cumple
5	UPS de acuerdo a la ficha técnica adjunta	30-31	Cumple	Cumple			Cumple

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

Nota: Las especificaciones de los elementos requeridos por la entidad en el presente proceso se encuentran descritas en la invitación pública No. 77 de 2012.

3. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado en la apertura de sobres, para la invitación pública de mínima cuantía No. 77 de 2012, corresponde a la firma Sisteg S.A.S., por la suma de diecinueve millones ochocientos noventa y cuatro mil pesos m/cte., \$43.561.899.88 incluido I.V.A., valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para los elementos solicitados y es el menor valor presentado por las firmas participantes en el presente proceso.

Teniendo en cuenta la verificación técnica y considerando que la firma Sisteg S.A.S., no cumple con lo requerido por la entidad en cuanto a las características técnicas del elemento solicitado, se procede a verificar la segunda menor oferta correspondiente a la firma Comercial MCL S.A.S.

4. La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Comercial MCL S.A.S, como se observa en la Tabla No. 5.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	COMERCIAL MCL LTDA
1	Nit del proponente	Nit: 800200968-4
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 20 de noviembre de 2012. Hora: 03:22 p.m. Número de radicado: 02047.
3	Carta de presentación	Suscrita por: Alfonso Bocanegra Andrade, en calidad de representante legal. C.C. No. 93.201.648 expedida en Purificación (Tolima). Folio(s): 01 y 02. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Alfonso Bocanegra Andrade. C.C. No. 93.201.648 expedida en Purificación (Tolima) Folio(s): 04 y 05. Cumple
5	Carta de conformación de consorcio	Folio(s): N.A.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	COMERCIAL MCL LTDA
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Alfonso Bocanegra Andrade CC. No. 93.201.648 expedida en Purificación (Tolima). Folio(s): 01 numeral 06 y 03. Cumple.
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 13 y 14. Cumple.
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá. Certificado No. R036331287 del 8 de noviembre de 2012. Folio(s): 06 al 11. Cumple.
9	Cumplimiento objeto social	Folios(s): 07. Cumple.
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrito por: Ana Elsy Ojeda nuevas, en calidad de revisora fiscal con T.P. No. 62288-T Folio(s): 18. Cumple.
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 12. Cumple.
12	Validez de la oferta	Folio(s): 121. Cumple.
13	Vigencia de la empresa	Fecha de vigencia: Indefinida Folio(s): 07. Cumple.
14	Facultad para contratar	Otorgado a: Alfonso Bocanegra Andrade Cargo: Representante legal. Folio(s): 09 Observación: Las funciones que dentro de los límites que le imponen el objeto social y los presentes estatutos, le correspondan de acuerdo a la naturaleza de su cargo. Cumple.
16	Conclusión	VIABLE JURIDICAMENTE

Tabla No. 5 verificación jurídica

5. La coordinadora del grupo de soporte tecnológico presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma evaluada en segundo lugar, los cuales se observan en la Tabla No. 6.

Ofertante: COMERCIAL M.C.L	Garantía			Salud Ocupacional		Cumple
	Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	
	119	36	Sí	21	Cumple	Cumple
Ítem	Descripción técnica		Anexo No. 6		No. de folios aportados subsanando / aclarando	Cumple
	Folio	Cumple	Folio	23-30		
1	Equipo de cómputo con las características de la ficha técnica adjunta		31-96	Cumple	Cumple	Cumple
2	Impresora láser con las características de la ficha técnica adjunta		97-100	Cumple	Cumple	Cumple
3	Servidores de Red con las características de la ficha técnica adjunta		101-104	Cumple	Cumple	Cumple
4	Estabilizadores de voltaje de acuerdo a la ficha técnica adjunta		105-106	Cumple	Cumple	Cumple
5	UPS de acuerdo a la ficha técnica adjunta		107-114	Cumple	Cumple	Cumple

Tabla No. 6 verificación técnica

6. La coordinadora del área financiera, informa que el segundo menor valor presentado en la apertura de sobres, para la invitación pública de mínima cuantía No. 077 de 2012, corresponde a la firma Comercial MCL S.A.S., por la suma de cuarenta y nueve millones

ciento veintiocho mil treinta pesos m/cte., \$49.128.030 incluido I.V.A., valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para los elementos solicitados y es el segundo menor valor presentado por las firma participantes en el presente proceso.

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día veintidós (22) de noviembre de 2012 y en caso de no presentarse observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta a la firma Comercial MCL S.A.S., con oferta económica por valor de cuarenta y nueve millones ciento veintiocho mil treinta pesos m/cte., \$49.128.030 incluido I.V.A., y un presupuesto oficial estimado por valor de cincuenta y seis millones seiscientos treinta mil ciento cuarenta y seis pesos m/cte., \$56.630.146 incluido I.V.A.

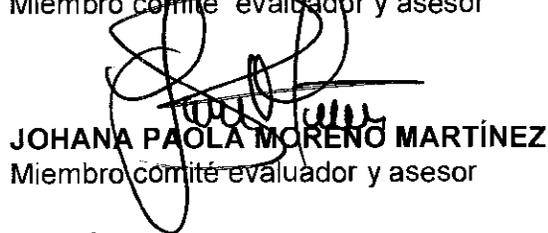
De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 5:15 p.m. del día veintiuno (21) de noviembre de dos mil doce (2012). En constancia, firman quienes intervinieron:



CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor



BLANCA LILIA MANCIRE
Miembro comité evaluador y asesor



JOHANA PAOLA MORENO MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor



EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor



MÉLIDA PEREZ DÍAZ
Miembro comité técnico